

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría Ejecutiva facultada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 207-2023, de fecha quince (15) de agosto del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que después de una revisión exhausta en las ediciones publicadas en el Diario Oficial “La Gaceta”, **NO** se encontraron en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), **DECRETOS EJECUTIVOS** dictados por la Presidenta de la Republica en Consejo de Ministros relacionado con el Instituto de la Propiedad.

Firmándose la presente a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).




NADIA MARÍA ESPINAL ORDÓÑEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD